MOLYMET®

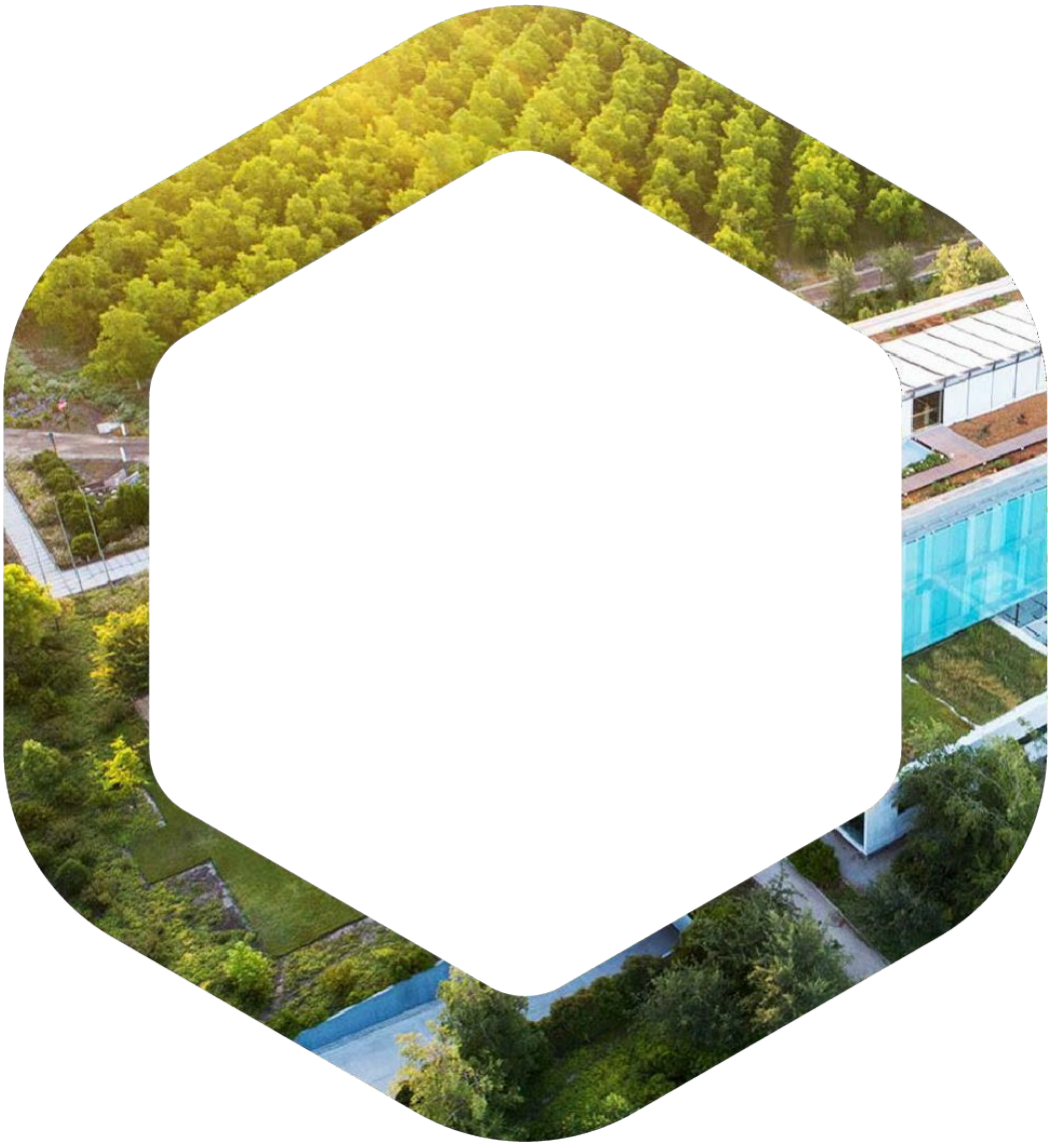

PRINCIPIOS CORPORATIVOS TRIBUTARIOS

1. Introducción

Molymet se compromete a crear valor para todos sus grupos de interés, teniendo en cuenta el contexto ambiental, social y económico de cada una de sus filiales. Cumplir con el espíritu de los requisitos legales aplicables, incluidas las leyes tributarias, es una parte esencial de este compromiso. Esta política tributaria está alineada con los valores de la organización, su Código de Conducta, y la Estrategia Corporativa de Sostenibilidad de Molymet y sus filiales.

2. Objetivo

El propósito de este documento es fijar los principios tributarios de Molymet y sus filiales.

3. Alcance

El alcance de esta política es aplicable Molymet y todas sus filiales.

4. Responsabilidades

Las responsabilidades y obligaciones en la gestión de Procesos Tributarios están definidas como se describe a continuación:

4.1 Presidente Ejecutivo: aprueba la Política Tributaria de Molymet y filiales, y es en última instancia el responsable del cumplimiento.

4.2 Vicepresidencia Corporativa de Cumplimiento y Riesgo: responsable de supervisar el cumplimiento de la Política tributaria en Molymet y filiales.

4.3 Vicepresidente de Finanzas, Administración y Servicios Corporativos: responsable de dar cumplimiento a la presente Política Tributaria en Molymet y filiales.

4.4 Equipos tributarios de cada jurisdicción: responsables de la aplicación operativa de la presente Política Tributaria.

5. Principios

Los impuestos son una parte fundamental de la responsabilidad del gobierno corporativo de Molymet y filiales, siendo supervisados por la alta administración corporativa.

Utilizamos solamente estructuras comerciales y fiscales impulsadas por consideraciones de negocio y que están alineadas con la actividad comercial de Molymet y filiales.

Desarrollamos relaciones de cooperación con las autoridades tributarias locales, basadas en el respeto mutuo, la transparencia y la confianza.

6. Cumplimiento Legal

Cumplimos con todas las leyes y regulaciones tributarias aplicables en las distintas jurisdicciones. Esto incluye la presentación de declaraciones de impuestos precisas y pago oportuno de impuestos, y la no transferencia del valor creado a otras jurisdicciones con el fin de eludir impuestos. Analizamos y respaldamos los efectos tributarios de las transacciones significativas, incluyendo opiniones externas y/o resoluciones tributarias previas emitidas por las autoridades gubernamentales locales. Valoramos la certeza y el cumplimiento en nuestros asuntos tributarios y buscamos minimizar el riesgo financiero y de reputación de Molymet y filiales.

6.1 Transparencia y divulgación

Somos transparentes en la presentación de informes fiscales y proporcionamos la información necesaria a las autoridades. Mantenemos registros precisos, completos, y divulgamos cualquier información relevante requerida por la ley.

6.2 Ética y responsabilidad social

Consideramos no solo la legalidad de nuestras acciones tributarias, sino también nuestra ética y responsabilidad social. Evitamos prácticas tributarias agresivas o abusivas que puedan ser perjudiciales para la sociedad o generen una mala reputación para Molymet y sus filiales. Así mismo, utilizamos precios de transferencia según el principio de plena competencia en cumplimiento de las normas internacionales sobre precios de transferencia, tales como las directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Edgar Pape
Presidente Ejecutivo
Presidente del Directorio de las Filiales

Molibdenos y Metales S.A.